



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA – BOYACÁ.  
*j01prmpalsora@cendoj.ramajudicial.gov.co*

PROCESO:	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
RADICADO	157624089001 2022-00001 00
DEMANDANTE	BERENICE ROJAS REYES
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ROJAS CÁRDENAS CENÓN y OTROS.

Sora, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras dio respuesta mediante oficio N° 20231038465101 de fecha 13 de junio de 2023, la cual obra a folios 117 a 121 del expediente; resulta necesario programar para continuar con la audiencia prevista con los arts. 372 y 373 del C.G.P., en el asunto de la referencia. En consecuencia, se señala el día jueves trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), recalcando los mismos términos en que fue convocada mediante interlocutorio del 10 de febrero de 2023. Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Yesid*  
YESID ACOSTA ZULETA  
Juez

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 028, hoy 29 de junio de 2023, siendo las 8:00 A.M.

*Diego*  
DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL  
Secretario